

8 de Julio de 2006

Universidad de Granada

El País

AVANCE: [Consulte en PDF la portada de EL PAÍS edición nacional del sábado 8 de julio - 00.31 h.](#)

EL PAÍS.es

la portada lo último el índice lo más mi país el archivo

BUSCAR

EL PAÍS edición impresa | ANDALUCÍA

Sábado, 8 de julio de 2006

[ELPAIS.es](#) > [Autonomías](#) > [Andalucía](#)

INFORMACIÓN RELACIONADA

MULTIMEDIA

PARTICIPACIÓN

UTILIDADES

REPORTAJE

El reto de trabajar en igualdad

Los ponentes de unas jornadas celebradas en Jaén aportan cuatro visiones sobre la conciliación

GINÉS DONAIRE - Jaén

EL PAÍS - 08-07-2006



De las 4.000 consultas registradas el año pasado en el Servicio de Defensa Legal del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), la mitad fue sobre conciliación de la vida laboral y familiar. Jaén ha acogido las jornadas *El derecho a trabajar en igualdad*, que este año se han centrado en la conciliación como mejora de las condiciones laborales y personales. Cuatro ponentes de estas jornadas, organizadas por el IAM en colaboración con los sindicatos UGT y CC OO, aportan su visión sobre la conciliación en mujeres con especiales dificultades.

El 43% de las mujeres solas con cargas familiares trabaja sin contrato

- Mujeres inmigrantes. Assumpta Sabuco Cantó, profesora de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, reflexiona sobre las "contradicciones" de las políticas de conciliación y, en especial, la discriminación que, a su juicio, supone para las mujeres inmigrantes, que acaparan el 90% de las ofertas de empleo del ámbito doméstico. "Aunque muchas mujeres nos hayamos independizado del trabajo doméstico, lo que hacemos es pagar mal a otras mujeres para que hagan el trabajo que no podemos hacer nosotras porque no es compatible con nuestra vida laboral", asegura Sabuco, para quien "la feminización de la pobreza es cada vez más evidente". Según un estudio del departamento de Antropología de la Universidad de Sevilla sobre los club de alterne, casi el 95% de las prostitutas son inmigrantes que "viven en el club en unas condiciones de trabajo de esclavitud absoluta y donde no hay opción para la conciliación", denuncia Sabuco.

- Mujeres víctimas de violencia de género. Ana Alcázar Campos, antropóloga de la [Universidad de Granada](#) y que trabaja para el Instituto Andaluz de la Mujer coordinando las casas de acogida para mujeres víctima de violencia, señala que estas mujeres se encuentran en una situación de desarraigo porque el 95% de ellas no son de esa provincia. Todo ello además de estar en una ciudad que no conocen, sin apoyo familiar, con acceso a trabajos precarios (el 90% en el sector servicios y hostelería) y con escasa remuneración. De esta manera, su principal ayuda para la conciliación son las mujeres que encuentran en las casas de acogida en la misma situación que ellas.

A nivel autonómico, Alcázar valora las iniciativas del anteproyecto de ley (por ejemplo, plazas de guarderías, escolarización inmediata de menores, salario social para formación y empleo, etcétera), pero pide que las medidas se concreten pronto. "La fórmula de supervivencia que se va buscando es el apoyo de otras mujeres y no tanto los mecanismos del Estado", subraya Alcázar.

- Mujeres solas con cargas familiares. Se trata de un colectivo que está en torno al 12% de hogares monomarentales (con un solo progenitor, de los que en un 90% son mujeres que afrontan la maternidad en solitario, desde viudas a separadas, divorciadas o solteras). Beatriz Morgado Camacho, profesora de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla, considera que en este sector la conciliación es doblemente difícil. "El hecho de formar parte de un hogar monomarental no significa que tengamos problemáticas diferentes, pero sí que se acrecientan los problemas. Al ser las únicas responsables de su hogar es más difícil conciliar su vida laboral con la vida familiar. De hecho, a muchas de estas mujeres cuando se les oferta un trabajo con horarios rígidos se ven obligadas a renunciar y buscar horarios más flexibles", asegura Morgado. Un estudio de la Universidad de Sevilla revela que el 43% de las mujeres solas con cargas familiares trabajan sin contrato, en la economía sumergida y en situación de exclusión social. Se trata de mujeres, en muchos casos con formación universitaria, a las que les resulta mucho más complicado pagar a una cuidadora. Por eso, casi siempre son las abuelas y la familia extensa las que asumen el cuidado de los hijos.

- Mujeres con discapacidad. Isabel Caballero, de la Confederación Andaluza de personas con discapacidad física y orgánica, considera que "hablar de conciliación en este ámbito es casi una ironía". La asociación que ella representa trabaja con mujeres que ejercen una total invisibilidad en el ámbito público, con una tasa de inactividad laboral (no tienen trabajo y tampoco lo buscan) del 75%. "Lo peor de esto es que

8 de Julio de 2006

Universidad de Granada

El País

tampoco tienen una vida personal propia e independiente porque muchas siguen aún confinadas en los hogares de sus progenitores y no se les reconoce el derecho a tener su propio proyecto de vida", subraya Caballero. Este colectivo plantea la creación de guarderías infantiles, reserva de plazas para madres trabajadoras con discapacidad o para cuidadores de otras personas con necesidades generalizadas de apoyo, la existencia de guardería en cursos de formación y el establecimiento de la figura del asistente para la maternidad.

Utilidades



Imprimir



Enviar



Recomendar



Corregir



Estadísticas



Sólo texto



Derechos de reproducción